

## REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Expedida el día: 28/05/2019 a las 17:06 horas.

### DEPÓSITOS DE CUENTAS

#### DATOS GENERALES

Denominación:	<b>SOMORA ASESORES SL</b>
Inicio de Operaciones:	<b>10/01/2008</b>
Domicilio Social:	<b>AV DIAGONAL,453 BIS P.5 PTA.A BARCELONA</b>
Duración:	<b>INDEFINIDA</b>
N.I.F.:	<b>B64766181</b>
Datos Registrales:	<b>Hoja B-360310 Tomo 40237 Folio 39</b>

Objeto Social: **ARTICULO 2.- La sociedad tiene por objeto:- La actividad, negocio y promoción inmobiliaria.- Concurrir con otras personas o entidades en la constitución de sociedades mercantiles o participar en las ya constituidas, ostentando en su caso cargos de administración y dirección.- Participación en el capital de otras sociedades dedicadas a otras actividades industriales, comerciales o de servicios.**

C.N.A.E.: **6810-Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia**

Estructura del órgano: **Administrador Unico**

Último depósito contable: **2017**

## ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

**No existen asientos de presentación vigentes**

## SITUACIONES ESPECIALES

**No existen situaciones especiales**

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA**

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: SOMORA ASESORES, S.L.U. NIF: B64766181

**Datos Registrales:**

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ N° Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2016  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2016

<b>Balance</b>	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Memoria</b>	<b>Estado cambios Patrimonio Neto</b>	<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificación Acuerdo</b> <input type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>	
<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b> <input type="text"/>				

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: JUAN GRISO PALLARES DNI: 46304386G

Domicilio: AV DIAGONAL 453 Código postal: 8.036

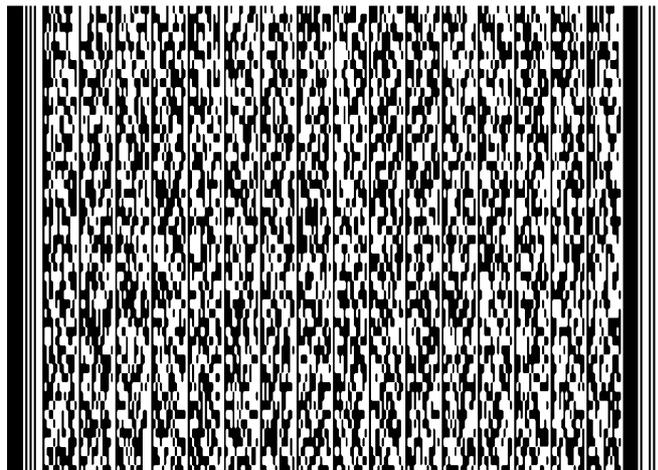
Ciudad: BARCELONA Provincia: BARCELONA

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: griso@gestores.net

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con al legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: SOMORA ASESORES, S.L.U. NIF: B64766181

DOMICILIO SOCIAL: AV DIAGONAL, 453 5 A

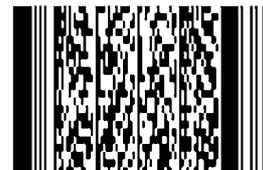
MUNICIPIO: BARCELONA PROVINCIA: BARCELONA EJERCICIO: 2016

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

JUWnaH2ZavQasJXpuBpVst/VPVbwHdEEc1QywZ030Zg=



D. Francisco Fernández Ortega, en su calidad de Administrador único de la sociedad **SOMORA ASESORES, S.L.U.**, con domicilio social en la Av. Diagonal nº 453 Bis 5º A de Barcelona.

**CERTIFICO:**

Que del libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

1º) Que con fecha treinta de junio de 2017 y en el domicilio social, estando presente D. Marco Ortuño en representación del socio único de esta mercantil, TOPCLIMA, S.L., y por tanto la totalidad del capital social, se adoptaron las siguientes decisiones:

a) Aprobar las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2016, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

b) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

- Pérdidas del ejercicio: - 76,66 €uros

(A compensar con futuros beneficios)

**IGUALMENTE CERTIFICO:**

- 1) Que las cuentas anuales aprobadas son las que se presentan telemáticamente al registro, que han generado el código alfanumérico que consta en el certificado de la huella digital que se acompaña a la presente. JUVnaH2ZavQasJXpuBpVst/VPVbwHdEEc1QywZ030Zg=
- 2) Que la sociedad puede formular las cuentas anuales en el modelo de PYMES aprobado por la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, conforme a lo dispuesto en el art. 2 del RD 1515/2007 de 16 de Noviembre.
- 3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2017, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Barcelona, a uno de julio del año 2017.

Firma del certificador



D. Francisco Fernández Ortega

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:

Forma jurídica SA:  SL:

Otras:

LEI:  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	0	0
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>		
------------------------------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/>		
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>		

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2016 (2)			EJERCICIO 2015 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.016	1	1	2.015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.016	12	31	2.015	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	18					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
  
 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

**Base de reparto**

	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 -76,66	-80,00
Remanente	91001 0	0
Reservas voluntarias	91002 0	0
Otras reservas de libre disposición	91003 0	0
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>91004 -76,66</b>	<b>-80,00</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Reserva legal	91005 0	0
Reservas especiales	91007 0	0
Reservas voluntarias	91008 0	0
Dividendos	91009 0	0
Remanente y otros	91010 -76,66	-80,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 0	0
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>91012 -76,66</b>	<b>-80,00</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 0	0

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B64766181</span>  DENOMINACIÓN SOCIAL:  SOMORA ASESORES, S.L.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; text-align: center;">09001 <input type="checkbox"/></span>
---	--	---

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	275.490,00	276.990,00
I. Inmovilizado intangible .....	<b>11100</b>	0	0
II. Inmovilizado material .....	<b>11200</b>	0	0
III. Inversiones inmobiliarias .....	<b>11300</b>	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	<b>11400</b>	275.490,00	276.990,00
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	<b>11500</b>	0	0
VI. Activos por impuesto diferido .....	<b>11600</b>	0	0
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	<b>11700</b>	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	20.306,38	18.883,04
I. Existencias .....	<b>12200</b>	0	0
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	<b>12300</b>	0	0
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	0	0
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>	0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>	0	0
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>	0	0
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	0	0
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	<b>12400</b>	0	0
IV. Inversiones financieras a corto plazo .....	<b>12500</b>	0	0
V. Periodificaciones a corto plazo .....	<b>12600</b>	0	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12700</b>	20.306,38	18.883,04
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	295.796,38	295.873,04

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B64766181			
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOMORA ASESORES, S.L.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		295.796,38	295.873,04
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		295.796,38	295.873,04
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		303.004,66	303.004,66
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		303.004,66	303.004,66
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>		0	0
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>		0	0
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		0	0
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>			
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>		0	0
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		-7.131,62	-7.051,62
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>		0	0
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		-76,66	-80,00
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>		0	0
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>		0	0
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		0	0
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		0	0
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>		0	0
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>		0	0
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>		0	0
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>		0	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>		0	0
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		0	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>		0	0
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>		0	0
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>		0	0
<small>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</small>				

**BALANCE DE PYMES**

**BP2.2**

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B64766181</span>  DENOMINACIÓN SOCIAL: SOMORA ASESORES, S.L.U.	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _2016_ (1)	EJERCICIO _2015_ (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	0	0
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>	0	0
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	0	0
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>	0	0
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	0	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	0	0
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	0	0
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	0	0
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>	0	0
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	0	0
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	0	0
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	0	0
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	295.796,38	295.873,04

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B64766181		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SOMORA ASESORES, S.L.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		0	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0	0
4. Aprovisionamientos	40400		0	0
5. Otros ingresos de explotación	40500		0	0
6. Gastos de personal	40600		0	0
7. Otros gastos de explotación	40700		-76,66	-80,00
8. Amortización del inmovilizado	40800		0	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		0	0
10. Excesos de provisiones	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0	0
12. Otros resultados	41300		0	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-76,66	-80,00
13. Ingresos financieros	41400		0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0	0
b) Otros ingresos financieros	41490		0	0
14. Gastos financieros	41500		0	0
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0	0
16. Diferencias de cambio	41700		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		0	0
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-76,66	-80,00
19. Impuestos sobre beneficios	41900		0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-76,66	-80,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

## **1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La compañía mercantil **SOMORA ASESORES, SLU** es una sociedad constituida por tiempo indefinido según consta en la escritura de constitución realizada el 10 de enero de 2008, ante el Notario de Barcelona D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inmaculada Domper Crespo, documento inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Barcelona en el Tomo 40237, Folio 37 y Hoja 360310.

Figura domiciliada actualmente, en Barcelona, calle Av. Diagonal 453bis 5A y dispone del código de Identificación Fiscal nº B64766181

Constituye el objeto social de la misma la actividad, negocio y promoción inmobiliaria.

## **2 – BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/07, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### *b) Principios contables no obligatorios aplicados*

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

### *c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la preparación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados. Es posible que

acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Dirección de la sociedad no prevé que existan condiciones de incertidumbre que puedan afectar a la continuidad de la sociedad.

*d) Comparación de la información*

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, juntamente con las cifras del ejercicio actual se presentan las cifras del ejercicio anterior.

*e) Elementos recogidos en varias partidas*

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

*f) Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

*g) Corrección de errores.*

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio que entrañen cierta sustancialidad han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

### **3 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

La empresa ha aplicado las normas de valoración que establece el Plan General de Contabilidad para cada uno de los elementos que figuran en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y en particular las siguientes:

*a) Inmovilizado intangible*

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

*b) Inmovilizado material*

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos incurridos por la empresa para la construcción, desarrollo o montaje de inmovilizados se activan al precio de coste, soportado por partes de trabajo, salidas de almacén o sin ningún recargo adicional.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurrir. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados. La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada. El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

*c) Inversiones Inmobiliarias*

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

*d) Permutas*

No se han efectuado operaciones que sus características puedan ser consideradas como una permuta.

*e) Activos financieros y Pasivos financieros*

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta

circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

#### Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *f) Instrumentos de patrimonio propio:*

Las participaciones o acciones emitidas son los únicos instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios de la entidad.

*g) Existencias*

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Publica.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*h) Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de

cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

i) *Impuesto sobre Beneficios*

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de

aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

*j) Ingresos y Gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

*k) Provisiones y contingencias*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

*l) Subvenciones, Donaciones y Legados*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio

neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

*m) Negocios conjuntos*

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

*n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

#### **4 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las siguientes cuentas de Inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

COSTE				
	Saldo 31/12/2015	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/2016
Inmov. Material	0	0	0	0

AMORTIZACION				
	Saldo 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2016
Inmov. Material	0	0	0	0

## **5 – ACTIVOS FINANCIEROS**

Los Activos financieros se han clasificado según su naturaleza y función que cumplen en la sociedad.

Activos financieros no corrientes

	<b>Corto Plazo</b>		<b>Largo Plazo</b>	
	Saldo 2016	Saldo 2015	Saldo 2016	Saldo 2015
Instrumentos de patrimonio	0	0	249.990,00	249.990,00
Valores representativos de deuda	0	0	0	0
Créditos, derivados y otros			25.500,00	27.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>275.490,00</b>	<b>276.990,00</b>

## **6 – PASIVOS FINANCIEROS**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas a largo plazo</b>							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b>							
<b>Deudas a corto plazo</b>							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b>							
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Proveedores							
Otros acreedores							
<b>TOTAL</b>							

## **7 – FONDOS PROPIOS**

El capital social al 31 de Diciembre de 2015 es de 303.004,66 euros y está representado por 50.333 participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

## **8 – SITUACION FISCAL**

Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016/ 2015:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos /Disminuciones 2016	Aumentos /Disminuciones 2015
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-76,66	-80,00
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación bases negativas ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	-76,66	-80,00
Impuesto corriente		

## **9 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las operaciones con entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan inicialmente por el valor razonable. Si el precio acordado difiere de aquél, la diferencia debe registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo dispuesto en las correspondientes normas aplicables a cada caso.

La Sociedad NO realiza operaciones comerciales con empresas vinculadas.

**10 – OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2016	2015
Total personal medio del ejercicio	0	0

No se posee más información sobre la naturaleza y consecuencias financieras de hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

**31 de Marzo de 2017**

**Francisco Fernández Ortega**

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD SOMORA ASESORES, S.L.U.		NIF B64766181
DOMICILIO SOCIAL AV DIAGONAL, 453 5 A		
MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2016

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



Con esta fecha ha quedado constituido el  
*Amb aquesta data ha quedat constituït el*  
depósito con el número  
*dipòsit amb el número* **38006549**

Barcelona a 9 de Febrero de 2018  
*Barcelona, 9 de febrer de 2018*

